PLAN DE TRABAJO 2018-2021

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Juan Francisco Aguilar Hernández | **Presidente**
Alejandro Fernández Hernández | **Secretario General**

San Luis Potosí, SLP., Enero 2019

Presentación3

Por medio del presente, en cumplimiento a los artículos, 77 inciso a) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y 76 inciso k) del Reglamento delos Órganos Estatales y Municipales, me permito poner a consideración de: el Comité Directivo Estatal, Consejeras y Consejeros Estatales, integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal, de todas y todos los militantes del PAN en San Luis Potosí, así como de la ciudadanía en general; el siguiente:

Plan de Trabajo del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, para el periodo 2018-2019.

Este documento como hoja de ruta del Comité Directivo Estatal (CDE), contiene las líneas generales bajo las cuales cada secretaría deberá alinear sus planes anuales de trabajo con metas e indicadores de desempeño, con el propósito de cumplir los objetivos del Partido establecidos en sus Estatutos y Reglamentos; así como las peticiones, demandas e inquietudes que la militancia nos manifestó en campaña. Este Plan estará sujeto a las directrices que en su momento instruya el Comité Ejecutivo Nacional y la participación de la militancia panista en el Estado.

El Plan de Trabajo parte de un diagnóstico general sobre la situación actual del Partido Acción Nacional (PAN) a nivel local y nacional, los retos y desafíos a los que nos enfrentamos en el presente y en un futuro cercano. Posteriormente, se presentan la visión, misión, valores institucionales y objetivos generales que cimentarán las decisiones y acciones del Comité Directivo Estatal en el período 2018-2021.

Se integran tres ejes transversales que, por su importancia estratégica para alcanzar los objetivos generales, deberán permear en todas y cada una de las acciones del Comité Directivo Estatal y los Comités Directivos Municipales (CDM's). Estos tres ejes son:

- **Más mujeres en gobierno,** cuyo objetivo es fomentar y ampliar la participación política de la mujer como protagonista en la toma de decisiones y punta de lanza en las candidaturas del 2021, promoviendo acciones afirmativas desde el interior del Partido que generen condiciones de igualdad. Acción Nacional no sólo se debe proponer mujeres por llenar una cuota, sino que debe preocuparse y ocuparse por impulsar a las mejores y promover, además, la **generación de nuevos liderazgos femeninos desde la base del partido y la ciudadanía en general**.

- **Liderazgos juveniles,** impulsores de cambios y de la acción política con innovación, imaginación, ambición y responsabilidad. Con una **renovación de cuadros** afrontaremos los retos que por un lado nos presenta la sociedad del conocimiento y, por otro, las desigualdades sociales que aquejan a

nuestro Estado. Debemos **preparar a las y los jóvenes que ya militan en el PAN y atraer nuevos talentos** para ofrecer a la ciudadanía gobiernos vanguardistas, con la audacia juvenil sí, pero con el sustento doctrinal de Acción Nacional. Necesitamos a las y los mejores perfiles, capaces de hacer propia la batalla contra los flagelos de la injusticia, el olvido y la exclusión en que aún vive gran parte de las y los potosinos.

- **Inclusión y unidad** como base fundamental en las acciones y trabajo partidista para ganar la elección del 2021. Inclusión y unidad es la respuesta a una militancia con ganas de participar, que mantiene viva la esperanza de cristalizar desde el gobierno los postulados del PAN y la gesta del bien común. Este Comité emana de las bases del Partido y reiteramos el compromiso de que no habrá militantes de primera y de segunda. **El PAN será el espacio común de participación política y de camaradería castrense, con un Comité de puertas abiertas y sin distinción alguna.**

Finalmente, en las Líneas Generales de Trabajo se establecen, de manera enunciativa, las directrices sobre las cuales se alinearán: las acciones del Comité Directivo Estatal, los planes de trabajo de las secretarías y los Comités Directivos Municipales, siendo seis apartados:

1.- Fortalecimiento de las estructuras municipales

2.-Identidad: capacitación y formación

3.-Vinculación Social y Participación Ciudadana

4.-Comunicación proactiva

5.- Gobiernos responsables al servicio de la ciudadanía

6.- Rumbo 2021

Diagnóstico

El Partido Acción Nacional en San Luis Potosí ha vivido diversas transformaciones en los últimos tres años; originadas por el entorno nacional sí, pero también con origen en lo local. En el Estado obtuvimos triunfos importantes, recuperamos los municipios de la Capital del Estado, Tamazunchale, Aquismón y refrendamos Rioverde, Xilitla, San Ciro, Catorce y Moctezuma, entre otros.

Un resultado lastimoso fue la derrota en la candidatura presidencial, no solo porque era la gran oportunidad de regresar al Gobierno Federal, sino porque el divisionismo interno y desfiguro ideológico con las alianzas partidistas nos hizo perder la confianza ciudadana. Como consecuencia, la carrera por la alternancia la ganó un candidato populista que representa el riesgo inminente de instaurar el autoritarismo y clientelismo electoral del viejo régimen priista.

Además, la pluralidad trajo consigo otras ofertas políticas que a nivel local nos han desplazado en muchos municipios, sobre todo donde la unidad y nuestra propuesta no se consolidó como una opción de cambio. Liderazgos de nuestro partido engordaron las filas de aquellos institutos que en el pasado no eran protagonistas en las contiendas electorales.

Otro reto al que nos enfrentamos es que los partidos políticos, en general, han perdido credibilidad. Su burocracia interna está distanciada de la sociedad, existe una enorme brecha entre dirigencias, militantes y electores. La corrupción ha salpicado a los partidos, generado desconfianza y hartazgo ciudadano.

Ante estos desafíos existen grandes oportunidades para Acción Nacional. Es necesario que el PAN se consolide como una fuerza opositora donde converjan las demandas ciudadanas de libertad, transparencia, sensatez y democracia. Que sea un alternativa responsable y contrastante con la opción populista y el incumplimiento de sus promesas de cambio.

Sin embargo, afrontar los retos externos requiere unidad interna, recuperar la esencia y mística que ha caracterizado la lucha histórica del PAN. Debemos volver a ser distintos y distinguibles, retomar la congruencia con los principios humanistas que sustentan nuestra doctrina.

Se requiere regresar al trabajo permanente con la militancia y la ciudadanía. Que los gobiernos emanados de Acción Nacional sean modelo de eficiencia, con vocación de servicio, humanistas y responsables. Es vital que retomemos la formación y capacitación permanente en sus diversas vertientes: identidad y doctrina que nos vuelvan a conectar con nuestra esencia, en conocimientos teóricos y técnicos para la formación de cuadros y el efectivo desempeño de nuestros futuros líderes y servidores públicos.

De esta forma y con una profunda convicción en la transparencia en la toma de decisiones, en el ejercicio de los recursos públicos al interior del partido y de los gobiernos emanados del PAN, es como podremos recuperar la confianza de las y los ciudadanos.

Acción Nacional debe construir una estructura político electoral con trabajo eficaz y eficiente para ganar elecciones. Tenemos que desdoblar la labor de los Comités Directivos Municipales para ganar presencia en cada sección electoral del Estado. El PAN debe ser un partido de calle, de trabajo y vinculación social que nos permita generar cercanía con la gente.

Es necesario reafirmar nuestro compromiso de buen gobierno con la sociedad, pues gracias a ella en la elección pasada fuimos la opción política más votada de todo el Estado y gobernamos a la mayoría de la población. Debemos responder a esto gobernando con altura de miras en los municipios donde ganamos, y siendo una verdadera oposición en los municipios donde no alcanzamos el triunfo.

Hagamos a un lado los conflictos internos para salir, conocer y plantear respuestas a la problemática externa: la de la ciudadanía, a la que nos debemos. Convoquemos a nuestra militancia a un reencuentro con nuestra identidad, a fortalecer nuestros valores para proyectar a nuestro Partido como la única opción con mística. Por ello trabajaremos sin distingos de equipos, de manera incluyente y directo con las bases del partido en los municipios.

Misión

Representar para la militancia y la ciudadanía un partido político doctrinal y humanista, que garantice ser una opción ganadora y distinguible por su honestidad, transparencia, igualdad, democracia y valores; impulsor de la participación ciudadana y del pleno desarrollo del Estado.

Visión

Ser la mejor opción de gobierno para las y los ciudadanos por la congruencia con nuestros principios, la búsqueda permanente del bien común, y por ofrecer a las y los potosinos una alternativa democrática, ganadora y responsable para que, desde la acción política, se mitiguen las desigualdades, la injusticia y la exclusión social.

Objetivos generales

- Ser la mejor opción de gobierno para las y los potosinos, construir el triunfo desde la base social y cercanía con la gente.
- Ser un instituto político que abandere las causas ciudadanas, que promueva el respeto a la dignidad de la persona humana, e impulsor de liderazgos honestos y comprometidos con los principios del partido, su militancia y el Estado de San Luis Potosí.
- El PAN será el espacio común de partición política de sus militantes y los ciudadanos, un partido distinto y distinguible de las otras fuerzas políticas.

Valores Institucionales

Inclusión	**Transparencia**	**Honradez**	**Perseverancia**
Pluralidad	**Generosidad**	**Lealtad**	**Empatía**

Ejes transversales

I.- Más mujeres en gobierno

Desde sus orígenes, Acción Nacional ha impulsado la participación política de la mujer dentro del partido, en candidaturas y en su agenda legislativa; ha generado las mismas oportunidades, siempre convencidos de que más mujeres lleguen a los espacios de decisión política.

En la actual Dirigencia Estatal reafirmamos el compromiso de luchar por la igualdad y el empoderamiento de la mujer. Por tal motivo, la participación política de la mujer será tarea transversal, que involucre a todas la Secretarías del Comité Directivo Estatal, en el desarrollo de los objetivos de cada una de estas imperará el compromiso para fortalecer los liderazgos femeninos.

La cuota de género es una gran oportunidad para que el PAN construya y consolide una red de mujeres preparadas para afrontar los retos en el ámbito gubernamental, social y partidista. Seremos un instituto político semillero de mujeres líderes y protagonistas, comprometidas con la transformación de la realidad social de su comunidad, municipio y el Estado.

Líneas de acción específicas:

a) Desde la Dirigencia Estatal garantizaremos condiciones reales de igualdad en la competencia, no sólo cumplir con candidaturas por cuota de género, sino apoyar y acompañar, en todo el proceso a nuestras líderes y candidatas.

b) La Secretaría de Promoción Política de la Mujer (PPM) trabajará en coordinación con la Secretaría de Fortalecimiento Interno y los Comités Directivos Municipales para que cada CDM cuente con una cartera de PPM activa.

c) Promoción Política de la Mujer en Coordinación con la Secretaría de Estudios, diseñará e impartirá talleres de formación y capacitación enfocados a cerrar la brecha de género, primero en el ámbito interno y como consecuencia, en el servicio público.

d) Se capacitará a nuestras militantes a lo largo de todo el Estado para que, de forma indistinta y según el caso, ocupen con con eficacia y eficiencia puestos de dirigencia dentro del partido y cargos públicos en las administraciones municipales y estatales. Es importante delinear una curricula de materias que se imparta tanto a las panistas como ciudadanas interesadas: derecho con

énfasis en derechos humanos, introducción a la economía, ética, políticas públicas; sin dejar a un lado la historia y doctrina del PAN.

e) A partir de un trabajo en conjunto entre las Secretarías de, Promoción Política de la Mujer, Comunicación, y Vinculación Social, se motivará la participación de la mujer en todos los ámbitos de nuestro partido y el acontecer social a través del trabajo comunitario y de acercamiento con la ciudadanía. Se buscará abrir foros y espacios en la academia y organizaciones de la sociedad civil para insistir en la igualdad de género como forma de vida.

Áreas responsables: Presidencia, Secretaría de; Promoción Política de la Mujer, Estudios, Formación y Capacitación, Fortalecimiento Interno, Acción de Gobierno, Vinculación Social, Asuntos Indígenas y, Asuntos Comunitarios y Rurales.

II.- Liderazgos juveniles

Acción Nacional como partido democrático y ciudadano fue forjado, desde su fundación, por mujeres y hombres libres que, gracias a su juventud o pese a ella, decidieron apostar por México. Jóvenes que enfrentaron su destino, movieron las almas y las conciencias para convencer a los mexicanos de que la política es un instrumento para generar Bien Común

Como la generación fundadora, estamos llamados a hacer responsables de nuestro tiempo y de nuestras circunstancias. Esa responsabilidad nos demanda trabajar en la renovación de cuadros, invitar a más jóvenes a sumarse a las filas de Acción Nacional. La victoria en el 2021 sólo se logrará con la inclusión y participación responsable de las y los jóvenes potosinos.

Porque para afrontar los retos presentes, propios de la sociedad del conocimiento, de un mundo globalizado, automatizado y competitivo que mejor que sus protagonistas. La misma juventud que ve con desconfianza y apatía la política, también demuestra gran ímpetu cuando se trata de empujar cambios desde la sociedad civil y la iniciativa privada, aportando creatividad y osadía.

En consecuencia, el trabajo dirigido a las y los jóvenes será en tres vertientes: 1) propiciar el ingreso de nuevos cuadros, 2) motivar a nuestra militancia de juvenil a capacitarse y participar activamente dentro del PAN; y 3) impulsar una agenda de gobierno con propuestas realistas y comprometidas con la generación de oportunidades, el desarrollo sustentable y la inclusión.

Líneas de acción específicas:

a) En un trabajo coordinado entre la Secretaría Estatal de Acción Juvenil y la Secretaría de Comunicación, generaremos campañas a través de redes sociales o portavoces juveniles para que exista participación de nuevos ciudadanos.

b) La Secretaría Estatal de Acción Juvenil en coordinación con la Secretaría de Estudios y, Formación y Capacitación, fortalecerá la formación de los cuadros juveniles que se integren, bajo los ideales a Acción Nacional, a la tarea de rescatar a San Luis Potosí a través del ejercicio honesto de la política.

c) Se implementarán programas de acercamiento con las y los jóvenes del estado para difundir la doctrina de nuestro partido y contagiarlos del espíritu humanista y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

d) Se motivará a la militancia juvenil para que realicen trabajo partidista hacia la sociedad, estableciendo vínculos con organizaciones de la sociedad civil.

Áreas responsables: Secretaría de; Acción Juvenil, Estudios, Formación y Capacitación, Fortalecimiento Interno, Acción de Gobierno, y Vinculación Social.

III.- Inclusión y unidad

Para ganar las próximas elecciones en el 2021 se requiere una estructura electoral sólida, cimentada en la participación de la militancia, para lo cual se requiere trabajo permanente con inclusión de todos los panistas, cimentada en la unidad, una que gire en torno a nuestros principios y valores, donde se anteponga el interés común sobre los intereses individuales o de grupo. Promoveremos el diálogo entre la militancia como la mejor fórmula para lograr puntos de encuentro.

Líneas de acción específicas:

a) La inclusión y la unidad deberán permear en todas las actividades del partido, estatales y municipales. Se trabajará con todos los militantes sin distinción alguna. Los tiempos que vivimos exigen lo mejor de nosotros mismos, para ello se requiere el talento de cada uno de nuestros militantes, nuestros dirigentes y servidores públicos emanados del PAN.
b) Se promoverán estrategias que permitan el diálogo entre la militancia y se fomente la camaradería para que no haya ningún panista que se sienta excluido. Por ello, las distintas actividades que implementarán las Secretarías del CDE deberán motivar la participación de toda la militancia.
c) El diálogo y los acuerdos en mesas políticas serán la herramienta para dirimir las diferencias o pugnas internas con civilidad y equidad. Para ello se creará la Secretaría de Mediación y Conflictos, así como un Consejo Consultivo, con el propósito de ser facilitadores de acuerdos y conciliación interna.

Áreas responsables: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de: Fortalecimiento Interno, Estudios, Formación y Capacitación, Acción de Gobierno, Vinculación Social, Mediación y Conflictos, Comunicación Social, Estructuras, y el Consejo Consultivo.

Líneas generales de trabajo

1.- Fortalecimiento de las estructuras municipales

Un partido competitivo electoralmente, cercano a la gente, escuela de ciudadanos, promotor del humanismo y el bien común requiere de un trabajo permanente y coordinado en los 58 municipios. Para lo cual, desde la Dirigencia se trabajará en las siguientes:

Líneas de acción específicas:

1.1 Organizar asambleas para renovar todas las estructuras de nuestro partido, garantizando la equidad en la participación de candidatos, promoviendo la participación de las mujeres y jóvenes en las estructuras municipales.

1.2 Fortalecer a los Comités municipales, para que estén permanentemente activos y sean protagónicos de la vida política de cada Municipio, respaldados totalmente por el Comité Directivo Estatal. Para ello será indispensable el funcionamiento en cada CDM, de por lo menos, las carteras de: Fortalecimiento Interno, Participación Política de la Mujer, Formación y Capacitación, y Acción Electoral.

1.3 Impulsar el trabajo de organización para generar concordancia entre el CDE y los CDM's, a fin de coordinar acciones en cada municipio. Buscaremos el trabajo territorial que no deje a un lado la tradición democrática, pero que tenga una vinculación más efectiva con la ciudadanía.

1.4 Implementar una estrategia de fortalecimiento, basada en trabajo político y de acercamiento con liderazgos internos y externos, en aquellas zonas del Estado donde el partido no tiene una estructura firme, y así los Comités Municipales estén bien establecidos en todo el Estado.

1.5 Se dará seguimiento puntual a cada CDM para que haya una apertura total de las oficinas en los diferentes municipios del Estado, lo cual deberá ir aparejado con la correcta aplicación de las prerrogativas para su buen funcionamiento y aplicación. En esa línea de acción, es necesario reforzar la infraestructura de todos nuestros Comités Municipales y crear espacios para fomentar el acercamiento de los ciudadanos al partido.

1.6 En cuanto a los CDM's que operan con regularidad, implementaremos acciones para fomentar el trabajo fuera de las oficinas y generar cercanía con la gente desde la dirigencia. A través de diversas actividades sociales y de vinculación, se trabajará en cada sección electoral de manera regulara fin de fortalecer la presencia del partido.

1.7 Se fomentará un Plan de Trabajo mínimo con los Comités Municipales para generar eventos deportivos, culturales, cívicos, dándole vida a nuestra estructura en todo el estado. A través de las secretarías buscaremos que estas estrategias se enfoquen a la realidad que vive cada municipio, para que el panismo se revitalice y esté vigente en todo momento, no solo en épocas electorales.

Áreas responsables: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de: Fortalecimiento Interno, Estudios, Formación y Capacitación, Acción Electoral, Asuntos Jurídicos, Afiliación, Estructuras y Vinculación Social.

2.-Identidad: capacitación y formación

La urgencia más notable para nuestro Partido es recuperar lo que nos hace diferentes a otras opciones políticas, debemos retomar la doctrina y la mística panista a partir de la formación y la capacitación.

Nuestra historia y causas partidistas son una herramienta para la unidad y la fortaleza que en tiempos complicados necesitamos. Debemos transmitir esto para contar con una militancia que conozca sus raíces, defienda a su Partido y motive a más personas la participación de más ciudadanos.

La capacitación debe tener como objetivo reencontrarnos con nuestra historia, con nuestros valores y doctrina. Será un apoyo sustantivo para ser más críticos como oposición y más eficaces como gobierno. El conocimiento debe ser un instrumento de transformación social.

Líneas de acción específicas:

2.1 Retomaremos los trabajos de formación y capacitación con la planeación, investigación y programación estratégica que realizará la Secretaría de Estudios, misma que se coordinará con las Secretarías de, Capacitación y Formación, Promoción Política de la Mujer y Estatal de Acción Juvenil para su implementación, siempre orientada a las necesidades específicas de cada público en específico.

2.2 Relanzaremos con fuerza a la Secretaría de Formación y Capacitación a fin de generar incidencia en las cuestiones doctrinales, donde la militancia pueda aprovechar los programas y plataformas partidistas para poder desempeñar los encargos públicos.

2.3 Desde esta Secretaría motivaremos la participación de los militantes y ciudadanos en cursos, talleres y conferencias que sirvan para el desarrollo social, educativo, político y humano de los potosinos, cumpliendo con nuestra tarea fundacional de formar mejores ciudadanos. La formación y capacitación se impartirá con perspectiva de género, social e incluyente. Se descentralizará de la capital del Estado.

2.4 Como parte del trabajo operativo de nuestras estructuras municipales, se coordinará el trabajo entre las Secretarías de; Formación y Capacitación, y de Fortalecimiento Interno para generar una agenda de cursos, talleres y conferencias a fin de dar herramientas a nuestros CDM's y poder desempañar mejor sus funciones reglamentarias y de organización.

2.5 Se impartirá, en Coordinación con la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación, los Talleres de Introducción al Partido que sean necesarios y suficientes para cubrir toda la demanda de afiliación en el Estado, respetando la libertad y apertura de participación de todos aquellos que deseen formar parte de nuestra institución.

2.6 Se creará un Instituto de Formación Político-Humanista que, en coordinación con la Secretaria de Estudios, y los Comités Directivos Municipales, implementarán las siguientes acciones:

2.6.1 Capacitación en doctrina e historia del PAN, buscando siempre un enfoque práctico: llevar los principios de Acción Nacional a la acción política.

2.6.2 Formación para un buen gobierno con vocación de servicio: se establecerán programas teórico-prácticos en materia de políticas públicas, comunicación, ética, derecho y economía para todos los militantes y ciudadanos que quieran aspirar a un cargo de elección popular y en general al servicio público.

2.6.3 Invitar a todos los panistas que han tenido experiencia en el servicio pública para que compartan sus conocimientos con las nuevas generaciones y la ciudadanía en general.

2.6.4 Instrumentar programas de formación política y de gobierno específicos para mujeres. Las mejores candidatas deben ser las emanadas de Acción Nacional.

2.6.5 La cuota Joven nos hace corresponsable como Partido de enviar a los mejores perfiles menores de 29 años. Por ello, la capacitación política y de gobierno para las y los jóvenes será en coordinación con la Secretaría Estatal de Acción Juvenil.

2.7 En coordinación con la ANAC, es establecerán programas de capacitación permanente a los alcaldes, síndicos, regidores; buscando siempre descentralizarlos de la capital del Estado.

2.8 Desde la Secretaría de Estudios, fomentando la participación de la militancia y de la ciudadanía en los municipios del Estado, se trabajará en tiempo y forma la Plataforma Electoral para el 2021.

2.9 Abrir y relanzar la biblioteca del CDE con el objetivo de que se aprovechen los materiales documentales resguardados, además de generar diversas actividades de lectura para militantes, simpatizantes y público en general. Se diseñarán directrices para el uso del material documental y las instalaciones de la biblioteca.

Será nuestro deber como militantes del PAN, compartir con la ciudadanía todo el ímpetu panista, para esto necesitamos unidad, la cual es posible siguiendo nuestra doctrina y luchando siempre por las causas comunes.

3.-Vinculación Social y Participación Ciudadana

Acción Nacional debe ser un partido cercano a la gente, un verdadero órgano de la sociedad, su representante y mediador ante las instancias de Gobierno Estatal y Municipal. El PAN debe estar, realmente, al servicio de los ciudadanos, por lo tanto, debemos formular programas de gobierno desde abajo para incentivar la inclusión donde somos gobierno y un contrapeso donde somos oposición. Para ello se requiere una participación constante de nuestros militantes en las colonias, barrios, y comunidades.

Vivamos la generosidad como virtud y no solo como lema de nuestro partido. Esto será posible generando actividades y servicio social que nos acerquen con la ciudadanía y motiven su participación. Esta vinculación implica acciones hacia dentro y fuera del partido, de trabajo cotidiano no sujeto a los va y vienes de la coyuntura, o como diría Don Efraín: *la psicosis de la escaramuza*. No podemos hacer del PAN un espacio de participación común de los ciudadanos si no lo hacemos para nuestros propios militantes.

Líneas de acción específicas:

3.1 La vinculación social y participación ciudadana con perspectiva de género, dando impulso a la participación de mujeres y jóvenes para generar líderes con conciencia social y gestores de las demandas ciudadanas.

3.2 Se buscará que cada Comité realice cuando menos una actividad social al mes que nos permita volver a acercarnos a la sociedad. En esa dinámica, los militantes deberán ser el ejemplo de participación y motivación para los ciudadanos.

3.3 Realizar servicio social y comunitario en las zonas marginadas del Estado a través de: jornadas médicas, cortes de cabello, loterías, talleres de emprendimiento y desarrollo humana, pinta de bardas.

3.4 Retomar los vínculos con las cámaras empresariales, colegios de profesionistas y organizaciones no gubernamentales. Para ello, se creará la Secretaría de Vinculación Empresarial, a fin de ampliar las redes de coordinación y dialogo con más actores de la sociedad civil.

3.5 Se continuará con el convenio con Mariana Trinitaria.

3.6 Se creará la Secretaria de Asuntos Indígenas, con representación en los CDM's donde existan pueblos originarios., a efecto del que el PAN impulse desde el gobierno acciones que promuevan el respeto y vigilancia de sus derechos.

3.7 Se implementarán acciones que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad a fin de que el PAN impulse políticas públicas que generen oportunidades para todos.

3.8 Con el apoyo de la Secretaría de Estudios, se hará una revista electrónica mensual donde colaboren los militantes, dirigentes y servidores públicos emanados del PAN, con el propósito de que expongan su experiencia política, propuestas de partido y gobierno.

3.9 Se creará la Secretaría de Gestión y Atención al Militante, a fin de coordinar la respuesta a peticiones y solicitudes de los panistas del Estado que muchas veces se acercan al partido en busca de solidaridad ante alguna problemática. Para ello se elaborarán las directrices pertinentes.

3.10 Se creará la Secretaría de Asuntos Comunitarios y Rurales a efecto de acercar al PAN a un sector históricamente relegado, considerando que muchos de nuestros militantes radican en comunidades. De esta manera se organizarán y coordinarán acciones para elaborar una agenda rural de trabajo partidista y propuestas de gobierno.

3.11 Se contará con una Secretaría de Relaciones Públicas para la apertura de foros, dialogo y participación en temas culturales, deportivos, organizaciones altruistas y religiosas.

4.-Comunicación proactiva

Ante una sociedad más crítica y demandante de soluciones con prontitud, aunada a los avances tecnológicos, a la inmediatez en el flujo de información, a la interconexión desde las redes sociales y sobre todo a los riesgos de desinformación en la época de la posverdad, resulta indispensable implementar una comunicación proactiva.

Aunado a ello, la retórica del populismo, su descalificación a quien piensa diferente y sobre todo, su desprecio por las reglas nos demanda instrumentar estrategias comunicativas para promover los principios democráticos del PAN, su compromiso con el bien común, las instituciones y el gobierno responsable. Es necesario establecer acciones comunicativas para que la sociedad conozca y haga suyas las posturas de Acción Nacional y de sus servidores públicos.

Actualmente más del 73% de la población potosina tiene un teléfono móvil; no podemos pasar esto por alto y debemos potenciar a nuestro partido usando las herramientas que ahora se presentan.

Asimismo, es primordial generar medios internos de difusión de posicionamientos e información para mantener en conocimiento de nuestras actividades a nuestros militantes y simpatizantes.

Si queremos ser un partido competitivo electoralmente, debemos robustecer el trabajo que se ha venido realizando en materia de Comunicación, para ello se plantea las siguientes:

Líneas de acción específicas:

4.1 Definir un equipo humano de comunicación social del CDE del PAN, establecer funciones de los integrantes del Equipo, revisar el equipo tecnológico con el que se cuenta y las condiciones de este.

4.2 Trabajo de monitoreo constante de noticieros de Radio y Televisión local; de prensa y Medios Digitales a efecto de:

- **a)** Hacer entrega del Monitoreo de medios a los integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN con el objetivo de que se encuentren informados oportunamente de lo ocurrido en el país y en el Estado Potosino.
- **b)** Realizar una prospectiva sobre el entorno político del Estado, considerando aspectos importantes como la Seguridad, Salud, Educación, Decisiones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; lo que facilita establecer estrategias a corto, mediano y largo plazo.

4.3 La agenda en medios de comunicación (*Radio, TV, Prensa, Medios Digitales)* se dividirá en dos apartados:

4.3.1 Agenda establecida por el CDE del PAN.

a) Definir una agenda del Comité Directivo Estatal del PAN, en que se promueva en los medios de comunicación la información relacionada con las actividades y acciones proyectadas por el Partido desde la Presidencia del CDE.

b) Establecer Ruedas de Prensa con el objetivo de mantener una estrecha comunicación con los diversos medios de comunicación y dar a conocer los avances sobre las acciones y actividades proyectadas a corto, mediano y largo plazo.

c) Generar boletines de manera regular sobre el trabajo que se realiza en las secretarias.

d) Generar ruedas de prensa de manera periódica con los Grupos Parlamentarios del PAN, locales y federales; con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía y a los militantes sobre el trabajo legislativo y su postura en los temas de interés público.

4.3.2 Agenda de coyuntura.

a) Posicionamientos que permitan defender los intereses de la ciudadanía, con una reacción oportuna y congruente; ya sea a través de boletines de prensa, o en su caso, ruedas de prensa.

Reaccionar de manera oportuna; (posterior a un análisis) en aquellas eventualidades que le "peguen" de manera inmediata al Partido en el Estado.

4.4 Estrategia Digital.

Se creará la Secretaría de Estrategia Digital y Logística a fin de sentar las bases para realizar un trabajo estratégico y de largo plazo en plataformas digitales y redes sociales, tanto para el partido como para los futuros candidatos a cargos de elección popular.

Desde la Dirigencia Estatal apostaremos a las redes sociales como una herramienta fundamental en la forma de comunicar y acercarnos a los ciudadanos, por lo cual se trabajará en:

a) Establecer una estrategia que responda al proyecto de corto, mediano y largo plazo del PAN.

b) Manejo de redes sociales del Partido y del Presidente del Partido; de manera proactiva, dirigidas de forma ágil, que cumpla con la filosofía del PAN; pero también que responda a las necesidades de los grupos diversos que se encuentran en la red.

c) Establecer estrategia que responda a la prontitud de los episodios que política, social y económicamente ocurren a diario en el país y el estado.

d) Monitorear el actuar de nuestros grupos parlamentarios en el Congreso del Estado y en el Congreso de la Unión, con el objetivo de informar a través de nuestras redes de las decisiones que toman nuestros legisladores.

e) Se relanzará el sitio web del CDE del PAN http://www.panslp.org, donde se actualice de manera continua la información.

4.5 Realizar comunicados escritos, a través de trípticos o dípticos, que nos permita salir a las calles a informar a los ciudadanos sobre las acciones que realiza Acción Nacional a favor de los ciudadanos potosinos.

4.6 Informar en las reuniones del PAN tanto en el Estado, como en el interior, sobre los avances en los proyectos de partido y sobre la postura tomada por nuestros representantes en el Congreso del Estado y en el Congreso de la Unión.

4.7 La Secretaría de Comunicación Social, en coordinación con las Secretarías de: Formación y Capacitación, Fortalecimiento Interno, y Acción de Gobierno, implementará programas de capacitación en materia de comunicación y de redes sociales para nuestros servidores públicos, funcionarios del CDE y los CDM's sobre el manejo de medios de comunicación.

4.8 Transparencia

La transparencia y la rendición de cuentas, además de ser una demanda ciudadana, es la mejor herramienta para combatir la corrupción. Si queremos como Partido recuperar la confianza de la gente debemos abrirnos a la sociedad no solo en participación política, sino también haciendo públicas nuestras decisiones internas y el ejercicio del recurso público.

Líneas de acción específicas:

4.8.1 El PAN será un partido que dé cuentas claras a sus militantes y a los ciudadanos a través de indicadores de desempeño. Por tal motivo, una vez aprobado el presente Plan, se dará un plazo de 30 días a los titulares de cada área para que presenten sus Planes Anuales de Trabajo con sus respectivos indicadores. La misma directriz será para los CDM's

4.8.2 Se buscará la Certificación de Calidad al Interior del Partido, con ello optimizar el uso eficiente de los recursos humanos y materiales del Comité Directivo Estatal. Así, lograremos que el CDE del PAN sea el primer organismo político de la Entidad con certificación.

4.8.3 Se creará la Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información, misma que dará continuidad a los trabajos que se han venido realizando en la materia y así mantener el mayor nivel de cumplimiento en la Plataforma Estatal de Transparencia de la CEGAIP. De igual forma, se constituirá el Comité de Transparencia conforme lo estable la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.8.4 Se refrenda el compromiso absoluto de esta Dirigencia con el manejo transparente y responsable de los recursos públicos entregados al Partido. Se operará una estricta disciplina financiera de cara a la militancia y a la sociedad en general.

4.8.5 Se entregarán puntualmente las participaciones a los CDM's, y se implementará un programa efectivo para apoyar la comprobación de las participaciones entregadas a los mismos.

Áreas responsables: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de; Comunicación, Formación y Capacitación, Fortalecimiento Interno, , Promoción Política de la Mujer, Estatal de Acción Juvenil, Estrategia Digital y Logística, y Transparencia.

5.- Gobiernos responsables al servicio de la ciudadanía

Después de las pasadas elecciones el papel de nuestro Partido es claro: por un lado, representar la oposición congruente en el Congreso de Estado, en los ayuntamientos donde no alcanzamos el triunfo y, por otro, ser gobiernos responsables, con vocación de servicio y que destaquen por sus acciones humanistas y transparentes en la atención a las demandas ciudadanas.

Desde la Dirigencia Estatal acompañaremos a nuestros servidores públicos; que el Partido no acabe cuando las elecciones hayan pasado. Este acompañamiento tiene que estar presente en capacitaciones a nuestros servidores públicos, gestiones y vinculación entre los distintos órganos de gobierno donde tengamos presencia.

Líneas de acción específicas:

5.1 En conjunto con nuestros gobiernos, servidores públicos y la Secretaría de Acción de Gobierno, diseñaremos un modelo panista de gobierno municipal con énfasis en la transparencia, rendición de cuentas y honestidad.

5.2 Respaldaremos a nuestros Gobiernos Municipales vinculándolos con la ANAC para aprovechar al 100% todos los apoyos, programas y capacidad de gestión de dicha asociación.

5.3 La población si califica a sus gobiernos, lo hace en las urnas y ahora es posible que refrenden a esos mismos gobiernos mediante la reelección. Por eso en el modelo panista de gobierno contemplaremos las políticas públicas necesarias que puedan realizarse en las diferentes zonas donde se gobierna. La ciudadanía tiene que estar convencida de las buenas administraciones emanadas de Acción Nacional para así ganar su confianza.

5.4 No toleraremos ningún acto de corrupción por respeto a la ciudadanía y a la integridad del Partido; implementarnos medidas rigurosas para prevenir la falta de transparencia y para castigar la corrupción en cualquier ámbito donde se desempeñen servidores públicos.

5.5 El PAN será un ejemplo de calidad y rendición de cuentas en todos los aspectos, desde las instancias internas hasta los gobiernos y sus servidores públicos, los cuales se vigilarán para que existan cuentas claras sobre el recurso público que se tenga a disposición.

5.6 Estamos a menos de tres años de que se termine la administración priísta en el Gobierno del Estado, por eso seremos rigurosos en vigilar las acciones que éste emprenda para asegurar que ataquen los graves problemas que se presenta hoy en el Estado como: inseguridad, falta de movilidad, rezago económico, entre otros.

5.7 Encabezaremos una Dirigencia Estatal crítica pero responsable frente al Gobierno Federal y Estatal, sin concesiones y siempre atentos al interés general de los potosinos.

5.8 Implementar, en coordinación con las Secretarías de Acción de Gobierno y de Estudios, una agenda política y legislativa con los Grupos Parlamentarios del PAN a nivel Federal y Local, basados en nuestros principios y doctrina para evitar que los representantes de nuestro partido se aparten de nuestros ideales.

5.9 Estableceremos compromisos mínimos con nuestros servidores públicos de para generar programas y acciones a favor de la militancia.

5.10 Con apoyo de las Secretaria de Acción de Gobierno y, de Mediación y Conflictos, se conciliará en cualquier diferendo que pudiera existir entre servidores públicos emanados del PAN y las Dirigencias.

5.11 Se creará la Secretaría de Relaciones Institucionales que tendrá como objetivo mantener un vínculo, más allá del trabajo operativo, con organismos autónomos, instancias del Gobierno Estatal y Federal.

5.12 Las Secretarías de, Acción de Gobierno y, Relaciones Institucionales, y de Comunicación, se coordinarán para generar posicionamientos y proyectos estratégicos a fin de respaldar a nuestros servidores públicos.

5.13 Las Secretarías de, Acción de Gobierno, y de Estudios, implementaran mecanismos participativos para logar plataformas políticas municipales y estatales a efecto de encarar el proceso electoral de 2021 con propuestas innovadoras, humanistas y factibles que atiendan las necesidades prioritarias de los municipios, las regiones y el Estado, en general.

Áreas responsables: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de; Acción de Gobierno, Estudios, Formación y Capacitación, Vinculación Social, Promoción Política de la Mujer, Relaciones Institucionales

6.- Rumbo 2021

En Acción Nacional la política es un instrumento para alcanzar una sociedad más justicia, con igualdad de oportunidades para todos. Para lograr el bien común es indispensable acceder al poder público. No es la única forma, pero si la que garantiza los mejores resultados para mitigar el el dolor evitable al que hacía referencia don Manuel Gómez Morín. Es desde el Gobierno donde podemos trabajar de manera contundente para disminuir las asimetrías sociales y generar condiciones de vida digna para las personas.

En consecuencia, es necesario que el PAN sea un partido competitivo, que vuelva hacer opción de gobierno para los electores. Si bien es cierto que en su historia, el PAN se ha caracterizado por atraer la participación libre de los ciudadanos, los tiempos actuales demandan la formación de estructuras político-electorales que canalicen de manera ganadora la voluntad ciudadana.

Todos los procesos electorales son diferentes. Hoy el escenario que enfrenta nuestro Partido está marcado desde nivel nacional por la ola populista de izquierda que se hizo presente en amplias zonas del país. Si bien, en San Luis Potosí el PAN pudo mantener gran parte de su fuerza, habrá que reconstruir y reforzar la estructura del partido.

Líneas de acción específicas:

6.1 Fortaleceremos, con responsabilidad, nuestra apertura a perfiles que provengan de la ciudadanía, sabemos que en varios municipios no hay fuerza panista y por eso es necesario que se posicione a ciudadanos con experiencia que hagan viable el triunfo del PAN en las próximas contiendas.

6.2 Para lograr el impulso de estos nuevos perfiles se trabajará con los militantes, su opinión será indispensable para lograr colaboración y compromiso en los proyectos que se emprenderán en los diferentes municipios.

6.3 Garantizaremos imparcialidad en las elecciones internas, en repetidas ocasiones las contiendas constitucionales son difíciles para los candidatos panistas por el desgaste que, que provocan las procesos internos. Por eso la Dirigencia será un arbitro que vigile de cerca la civilidad En los procesos internos y asegure respeto para quien sea favorecido.

6.4 A través de la Secretaría de Estrategia Digital y Logística se definirán las directrices para el posicionamiento en internet y redes sociales de nuestros candidatos en las próximas campañas. De igual forma, se trabajará en tiempo y forma para difundir nuestra plataforma electoral y propuestas de gobierno desde las redes sociales.

6.5 Para alcanzar la victoria en el 2021 se trabajará una estructura electoral eficaz

y organizada. La Secretaría de Acción Electoral será la responsable de realizar las siguientes acciones generales:

6.5.1 Contar con los representantes generales y de casilla para el segundo semestre del año 2020. Esta estructura será el punto de partida para ganar las próximas elecciones en los municipios, distritos y gobierno del estado.

6.5.2 En coordinación con la Secretaría de Formación y Capacitación, implementar cursos y talleres que preparen a nuestros militantes y simpatizantes para hacer campañas exitosas, movilización y defensa del voto.

6.5.3 En coordinación con la Secretaría de Fortalecimiento Interno se garantizará que haya Secretarios de Acción Electoral en cada CDM.

6.5.4 En coordinación con la Secretaría de Asuntos Jurídicos se garantizará que el PAN no pierda en Tribunales lo que ganamos en las urnas, que no falte la asesoría integral a cada municipio y candidato del Acción Nacional. Además, se generarán manuales de procedimientos para agilizar trámites y promociones ante las autoridades electorales.

6.5.5 El trabajo permanente en las calles será fundamental para detectar liderazgos, representantes del partido en colonias y comunidades, así como liderazgos que fortalezcan nuestras campañas políticas, para l cual se realizará un trabajo coordinado con las Secretarías de, Vinculación Empresarial, Asuntos Indígenas, Asuntos Comunitarios y Rurales.

Áreas responsables: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de; Acción Electoral, Estudios, Formación y Capacitación, Vinculación Social, Comunicación Social, Fortalecimiento Interno, Vinculación Empresarial, Asuntos Indígenas, Asuntos Comunitarios y Rurales, Estrategia Digita y Logística, Asuntos Jurídicos, Participación Política de la Mujer y Estatal de Acción Juvenil.

Mensaje final

Amigas y amigos panistas,
A las y los ciudadanos potosinos,

El PAN es patrimonio de los potosinos y le vamos a dar a San Luis Potosí un partido que defienda las mejores causas de la sociedad.

Creo en el poder de nuestras ideas y tengo el valor para defenderlas. Ser panista es mi mayor orgullo, por eso siempre he luchado con ustedes por el cambio que queremos.

Como decía el ilustre abogado potosino Herrera y Lasso: *más vale servir y no brillar,* por eso QUIERO SERVIR AL PAN, NO SERVIRME DE ÉL**.** Desde la Dirigencia estamos listos para poner a Acción Nacional en marcha hacia la victoria.

Somos un partido orgullosamente forjado en la adversidad, creo en un panismo que nunca baje los brazos porque como dijo el Maquío: solo está derrotado aquel que deja de luchar. ¡Y nosotros vamos a luchar hasta lograr la victoria!

Esta es la hora de los jóvenes, de las mujeres, de los nuevos rostros y de darle todo el apoyo a los panistas de la Huasteca, de la Zona Media, de la Zona Centro y del Altiplano.

Ha llegado el momento de poner a tiempo el reloj del PAN y hacerlo un partido que sea atractivo para todos aquellos que quieren defender a México de sus nuevas amenazas: la corrupción y el populismo.

Hoy como nunca, el Partido Acción Nacional deber darle a San Luis Potosí una alternativa de cambio y me comprometo a ir Juntos por El Rumbo Correcto. El rumbo correcto es defender la vida, la libertad, la igualdad y la inclusión social.

El rumbo correcto es defender los derechos ciudadanos ante el abuso de poder y luchar por un mejor futuro con esperanza y alegría. El rumbo correcto es luchar por un cambio que pinte de azul nuestros sueños.

Atentamente,

Juan Francisco Aguilar Hernández
Presidente del Comité Directivo Estatal
Partido Acción Nacional
San Luis Potosí